

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MOCOCHÁ

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

KENE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATANO ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MOCOCHA YUCATÁN, DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de Mococha, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 31 minutos, del día 30 de enero del año 2024, ubicado en el predio número 100 de la calle 23 por 20 y 22 de este municipio de Mococha, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Roger Domingo Canul Bojorquez Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el articulo 5, inciso d), del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 31 minutos del día 30 de enero del año 2024, damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del articulo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que como punto número uno del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C Leydi Noemi Cauich Dzul para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. Roger Domingo Canul Bojorquez; Consejero Electoral, C. Roberto Carlos Silva Manzanilla; Consejera Electoral C. Jadishi Elizabeth Briceño Canul

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Leydi Noemi Cauich Dzul con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Zuemi Zugeli Còrdova Tax, representante propietario;

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

el Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDABANA DE

ELECTORAL DE MOCOCHÁ PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

- Lista de asistencia.
- Certificación del Quórum legal.
- Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- Lectura del orden del día.
- Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
- En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
- 7. Asuntos generales
- 8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
- 10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
- 11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
- 12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
- 13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
- 14. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día martes 30 de enero de 2024 por el que se remiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO C.G.-037/2023; ACUERDO: C.G.-044/2023; ACUERDO: C.G-201/2023; ACUERDO: C.G-203/2023; ACUERDO: C.G-205/2023; ACUERDO: C.G-206/2023; ACUERDO: C.G-217/2023; ACUERDO: C.G-218 /2023 2.-Oficio de Acreditación con fecha 27 de enero de 2024 emitido por el partido MORENA presentado ante este consejo municipal electoral el día 30 de enero del 2024 en el cual acredita a su representante propietario: C. Jorge Manuel Pat Zel y suplente C. Felipe de Jesús Bojorquez Pat.

A continuación la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva procediera con el siguiente punto del orden del día, por lo que esta última prosiguió con el punto número seis que es la incorporación de representantes de partido político, quedando incorporados a los trabajos del Consejo los representantes suplente del Partido Acción Nacional C. Carla Beatriz Basto.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA D

CONSEJO MUNICIPAL
CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
MOCOCHÁ
PROCESO ELECTORAL

Al momento la Secretaria Ejecutiva preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 39 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 16 horas con 59 minutos.

Siendo las 17 horas con 00 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, y el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto nueve del orden del día que proceda con el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. Roger Domingo Canul Bojorquez;

Consejero Electoral, C. Roberto Carlos Silva Manzanilla;

Consejera Electoral C. Jadishi Elizabeth Briceño Canul;

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Leydi Noemi Cauich Dzul con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Zuemi Zugeli Còrdova Tax, representante propietario;

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, declara la existencia del quorum legal.

Y en consecuencia dando cumplimiento al punto once del orden del día, el Consejero Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, del orden del día, declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número doce del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Mococha y con su anuencia, el Consejero Presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión ordinaria de fecha 30 enero de 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Mococha, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al/el secretario ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria por lo que el Consejero Presidente, solicita la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Electoral de Mococha con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano, acto seguido la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral de Mococha, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos del orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 30 de enero de 2024, siendo las 17 horas con 08 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Consejero Presidente

Consejera Electoral

C. Roger Domingo Canul Bojorquet TICIPACIÓN C. Roberto Carlos Silva Manzanilla

Consejero Electoral

ELECTORAL DE MOCOCHÁ

C. Jadishi Elizabeth Briceño Capul PROCESO ELECTORAL Caleydi Noemi Cauich Dzul Secretaria Ejecutiva

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Zuemi Zugeli Còrdova Tax REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

	LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EL
	en uso de las
ĺ	atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
	Instituciones y Procesimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO: en
	cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
	documento constante defoja(s) útil(es) escrita(s) acara(s).
	es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo
	correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
-	certificación en <u>Mococho</u> , Yucatán, a
	30_de_ <u>Enero</u> de 2024.
į	i i

CONSEJO MUNICIPAL E ELECTORAL DE MOCCCHA DE PROCESSO ELECTORAL DE LOCAL 2013-2024 Leydi Noemi Cavich